

## SESION ORDINARIA N° 12

### DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA

#### CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 15 DE ABRIL 2015

Se inicia esta sesión a las 16.10 hrs. , y cuenta con la presencia del Sr. Alcalde, don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales ; Sra Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguin Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza. Asiste en esta oportunidad el Sr. Subgerente Zonal de Esva Don Alejandro Romero, el Sr. Heraldo Lizama Jefe Departamento de Redes Zonal San Felipe-Los Andes, y la Sra. Viviana Soto Jefe de Unidad de Atención Clientes, el Sr. Inspector de la Policía de Investigaciones San Felipe, don Juan Duran Guzman y el Sr. Subinspector don Diego León, el Sr. Elías León, Encargado de Rentas Municipal, don Rodrigo Arellano León, Director de Control. Como Ministro de Fé participa el Sr. Luis Basaul Craviolatti, Asistente Social, Secretario Municipal. Se da comienzo a la presente sesión teniendo la siguiente tabla ;

#### TABLA

**1.- Lectura Acta Anterior**

**2.- Informaciones**

**3.- Esva**

**4.- Avance Presupuestario(Salud, Educación, Municipal)**

**5.- Modificación Presupuestaria**

**6.-Patentes**

**7.- Concesiones**

**8.- Informe Comisiones**

**9.- Varios**

**10.- Acuerdos**

En nombre de Dios, La Patria y la comuna de Santa María, el Sr. Alcalde abre la sesión de este día.

Sr. Alcalde indica que en razón al tiempo se cambiará el orden de la Tabla, recibiendo en primera instancia al equipo de ESVAL San Felipe.-

**1.- ESVAL**

Ingresa a la sesión, el Sr. Subgerente Zonal, el Jefe Depto. de Redes, y la Jefa de la Unidad Atención de Clientes de ESVAL, quienes saludan y agradecen al Concejo el recibirles.

**Sr. Alcalde** agradece su asistencia y señala que se está trabajando fuertemente con 3 Comités, a quienes se les está gestionando su urbanización.

Por su parte el Sr. Subgerente, inicia su conversación con el Concejo y señala que su interés es trabajar con el Concejo y formar una alianza con las Juntas de Vecinos, enfrentando los problemas juntos y buscar soluciones. Señala que ya no se gestionan factibilidades en San Felipe sino que todo se hace en Valparaíso, explica en detalle el procedimiento que se realiza con los Comités de Viviendas. Entre los cuales menciona que la Empresa Constructora debe solicitar a través de documento los planos, existe una inspección técnica de por medio para llegar a urbanizar.

**Sr. Alcalde** menciona la importancia de brindar soluciones y cumplir con los requisitos exigibles, y cuando la gente está aporreada se le debe ayudar.

Por su parte la Subgerencia señala que se pueden realizar reuniones con la comunidad que realiza el proyecto. Existen plazos legales y que ellos pueden ayudar a avanzar, por lo que es necesario agendar una reunión con la Constructora Bravo.

Luego se refiere al tema de la Sequía mencionando que desde hace más de 6 años ESVAL lucha contra la sequía, realizando obras por más de \$ 25.000 millones de pesos, hoy existen campañas en los colegios con las "Gotitas", volviéndose ahora esta campaña más agresiva dirigida al adulto. Agrega que en la actualidad se siente de verdad que el tema es crítico, no se ha considerado corte de agua hasta el momento, pero es necesario cambiar el switch y educar al vecino en este sentido

**Sra. Ma. Cristina**, reitera su posición respecto al tema, y reflexiona que significaría estar una hora sin agua potable.

**Sr. Subgerente**, señala que no se quiere llegar a eso, aún cuando se encuentra la situación al límite, pero que se continuará invirtiendo en obras

**Sra. Marisol**, se refiere al tema de los usuarios de calle Ancha.

Por su parte el Sr. Romero menciona el promedio consumo y explica en detalle el sistema que abastece a El Tambo, El Lano, el operamiento de bombas OHL de los ríos y la clara señal de como se encuentran los pozos.

**Sr. Grbic**, consulta por su parte si ESVAL tiene alguna relación con las napas y pozos profundos de los agricultores.

Responde el Sr. Subgerente que no ve esta parte, siendo una explotación ilegal y agrega que es incontrolable por ESVAL. Entrega el dato que entre el 5 y 6% del agua es para consumo humano y el resto se usa todo para riego. Se refiere al Código de Aguas. Y que se debe aprovechar cada gota de agua, siendo un tema global. Menciona el buen uso del agua de otros países, y recomienda aprender de ellos.

También se refiere a los Contratistas y que hay un proceso de mejoría y cambio en este sentido.

Por su parte el Sr. Alcalde informa que el funcionario Encargado de Emergencia Sr. José Luis Silva, efectúa gestiones con el Subgerente de ESVAL, y las personas que tienen alza en los consumos de agua potable.

**Sr. Grbic**, efectúa algunos comentarios y señala que somos hijos del rigor mientras no se vea, antes no había consciencia del agua. Los Conflictos deben verse para que se asuman las dificultades.

**ESVAL**, señala que existen algunas emergencias y prioridades a la continuidad del servicio, y las postergaciones de las labores, siendo la falta de suministro prioritario y el afloramiento de aguas servidas. Otros como la filtración del medidor, el no corte de la llave de paso etc. son de segunda orden.

**Sr. Leiva**, a modo de consulta, se refiere a los Comités de Viviendas, e indica que estos vienen a resolver los problemas de viviendas de los vecinos quienes han postulado a un beneficio del Estado, siendo grave lo que se señala respecto a los documentos presentados para las factibilidades, ya que si la empresa no está haciendo bien su trabajo como corresponde no debió haberse comenzado a trabajar con esa Empresa.

**Sr. Subgerente** señala que fueron devueltos los Proyectos de forma no de contenido. Agrega el Sr. Lizana que esto antes se veía a nivel local, ahora es centralizado, existe un departamento encargado y recibe todos los Proyectos, y cuando no incluye la factibilidad ni siquiera se revisa solo se devuelve.

Solicita que se haga llegar las observaciones y que es importante que los vecinos sepan que las autoridades están preocupadas de dar solución. Hacerlo llegar a los Sres. Concejales en forma individual o a través del municipio, Esvál hace un seguimiento del tema porque cuando se inicia el Proyecto existen otras revisiones, reuniones etc. etc.

Continúa el Concejal Sr. Leiva refiriéndose a la Ley 20.720 y sus modificaciones que afecta el tema Sanitario a los sectores de Calle Ancha, Tocornal-Las Cadenas hasta El Llano . Agrega que existe demanda por servicio sanitario, la municipalidad invierte en recursos para la limpieza de pozos sépticos, consulta por la responsabilidad de ESVAL., el impacto de la Ley, los recursos asignados del Gobierno Regional y la obligación de ESVAL al respecto.

**Sr. Subgerente** indica que ESVAL se rige por la Ley de Servicio Sanitario donde se tiene el área de Concesión, explica que están obligados a entregar agua en las áreas de concesión y habla del aumento del área, o convenio 52 bis (Contrato entre terceros)

Por su parte el Concejal Sr. Leiva, se refiere al Art. 33 letra d) y agrega que ESVAL bajo la administración anterior se comprometió a generar un Proyecto para Calle Ancha y solicita la posibilidad que se levante este Proyecto nuevamente.

**ESVAL**, menciona los hechos sucedidos, indica que no existen recursos para hacerlos, hace dos años aprox. hubo cambios en la Empresa la cual fue reestructurada, por lo que no existen las condiciones para hacerlo.

**Sr. Alcalde**, señala que hubo compromiso de ESVAL y no se concretó, siendo lo mas costoso el diseño.

**Sr. Lizama**, responde que se trabajó algo y el tema era de Vialidad quienes debían aprobar. Recuerda lo que se realizó y que fue tentativo, se vió todas las responsabilidades y estudio técnico siendo complejo. Se generaba el Proyecto pero era mas aacotador y no se podía intervenir en Programa Vial. Agrega que se podría retomar consultando al MOP.

**Sr. Leiva**, agradece esta explicación y señala que él se empoderó de la Ley ya que hoy la ciudadanía está mas demandante y esto permite explicar mejor a la gente. Reitera su solicitud de retomar el tema.

**Sr. Grbic**, se refiere al tema personal que le afectó a su hermana respecto a un arranque domiciliario, y por el cual debía esperar aproximadamente un año, siendo poco creíble para él las soluciones que entregaba ESVAL. Hoy le queda mas claro con la explicación que se ha entregado. Agrega que su preocupación es del país, ya que se habla de descentralizar las Empresas y por otro lado se informa que se centralizan. Tambien plantea que se siente abandonado por ESVAL, explica en detalle en su período de Alcalde y el Proyecto de Alcantarillado. Por su parte ESVAL le explica los plazos y las consultas de las fechas de ingreso, se deberá ver la causa.

Informan además los profesionales que se abrirán nuevas oficinas para todo tipo de consultas que tiene que ver con saldos, repactación, reclamos, etc., tambien en nuestra comuna se está viendo el lugar donde se instalará. Se efectuará una pequeña inauguración.

**Sra. Ma. Cristina**, menciona el tema de grifos, el pago de facturas, el cargo fijo y la mantención.

**ESVAL**, responde que es responsabilidad de esa empresa y que regularmente se capacita a Bomberos en el uso de ellos. Se retomará esta capacitación para Bomberos de Santa María, como Plan Piloto.

**Sr. Alcalde** consulta cuanto es la distancia entre un grifo y otro, señalándose que es de 150 mts. de radio o cobertura. Continúa Sr. Alcalde y solicita que se haga un estudio en Santa María, sobre la ubicación de grifos porque le da la sensación que faltan grifos en nuestra comuna.

**Sr. Subgerente** señala que existe programa que permite a Bomberos conocer donde estan ubicados los grifos, y que existe voluntad de parte de ESVAL en cooperar para el Proyecto planteado con la ayuda del municipio. Explica el aporte financiamiento concursable, no se hace diseño sino que se opera, pero que las Empresas Sanitarias no construyen, dejando claro que las redes son parte del interesado, estando el servicio comprometido en llevar el agua hacia la vivienda. Luego se analizan las zonas urbanas y rurales.

Por último el Sr. Subgerente señala que las dudas que se presenten pueden ser dilucidadas en la Superintendencia.

Luego de esta interesante y extensa participación de ESVAL, el Concejo Municipal agradece y despide a los profesionales de la sesión.

Ingresa a la sesión el Sr. Marcelo Molina, Encargado de Relaciones Públicas Municipal, quien entrega el Diario Municipal a los Sres. Concejales.

### **Participación Policía de Investigaciones San Felipe**

Ingresa a la sesión, el Sr. Juan Duran, Inspector y el Sr. Diego León Subinspector, agradeciendo el Sr. Alcalde su visita y les señala que el Concejo desea conocer en que estado se encuentra la comuna, desde la perspectiva policial.

El Sr. Inspector, saluda al Concejo e informa que se ha lanzado un Plan de Microtráfico(Ley 20.000 Art. 4) que se implementó primero en Santiago y ahora también en Provincias. Se planteó la colocación de mas funcionarios integrando las comunas de Santa María hasta Llay Llay, estando la Unidad de Narcóticos en la ciudad de Los Andes.

Se refiere al tráfico e incautación y del microtráfico, lo cual ha logrado bajarse en algunos sectores. Se estableció un modelo de trabajo, mediante el cual se debe levantar mucha información.

Se habla de la responsabilidad del Estado en endurecer las penas. De la existencia de una Brigada de Robos, del Proceso-denuncia, el trabajo que realiza la SIP de Carabineros y de los recursos que de a poco estan siendo recibidos en las Unidades.

Se efectúan consultas y se reitera los agradecimientos a los policías presentes en esta sesión a quienes se les despide.

## **2.- Concesiones**

**Sr. Alcalde** se refiere al cumplimiento del plazo por la Concesión del Restaura Piscina Municipal, y propone ampliar dicho plazo por un año mas y luego votar para cuatro años.

**Sr. Olguín**, indica que ya que a la Concesión del Kiosko de la Plaza se amplió su período, porque no ampliar por mas años el plazo a este Concesionario, si ha cumplido y ha hecho una buena labor.

**SR. Alcalde**, acepta esta proposición, e indica que es el Concejo el que decide, estando de acuerdo los demás Sres. Concejales, argumenta su aprobación el Concejal Sr. Leiva, quien señala que el Concesionario actual ha hecho un buen trabajo en la mantención del recinto, existe preocupación por entregar una buena atención, cumple con los pagos municipales, la gente está satisfecha y es un Santamariano emprendedor.

En consecuencia, el H. Concejo Municipal acuerda ampliar el plazo de Concesión del Restaurant de la Piscina Municipal por el período de seis años.

### **3.- Lectura Acta anterior**

Se da lectura al Acta anterior de fecha 08 de Abril del año en curso, la cual es aprobada con las siguientes observaciones ;

- Sra. Ma. Cristina, indica que el lanzamiento del Libro era en El Llano y el Bingo correspondió a una actividad en beneficio en el Club Alianza Católica.

### **4.- Patentes**

Ingresa el Encargado de Rentas Municipal, Elías León, quien entrega a los Sres. Concejales un Memorandum N° 14/15 del 15 de abril del año en curso, mediante el cual solicita al Concejo aprobar o rechazar la Solicitud de Transferencia de la Patente de Expendio de Cervezas de la Sra. Mónica Padilla Muñoz a la Sra. Julia Rocco Salinas, el cual funcionaría en Circunvalación Los Robles N° 173 Población Los Bosques de Tocornal, sector El Pino. Agrega que la solicitante adjunta los antecedentes y no requiere de Resolución Sanitaria.

Se aprueba esta transferencia de Patente.

### **5.- Modificación Presupuestaria**

Sr. Director de Control consulta si existen dudas o consultas respecto al documento entregado en la anterior sesión y explica en detalle el Informe de Modificación Presupuestaria que entrega, comenzando con el area de Finanzas Municipal que registra un aumento en los ingresos de M\$ 31.200.- y un aumento en los gastos de la misma cifra. En el área de Educación un aumento en los Ingresos de M\$ 2.645.-, un aumento en los Gastos de M\$ 10.716 y una disminución en Gastos de M\$ 8.071.- En el área de la Salud, un Aumento en los Ingresos de M\$ 23.512.-un aumento en los Gastos de M\$ 25.312.- y una disminución en los gastos, de M\$ 1.800.-

Sres. Concejales aprueban estas modificaciones

Posteriormente el Sr. Director de Control entrega a los Sres. Concejales el Informe de Comportamiento Presupuestario Primer Trimestre 2015 que incluye los Ingresos Propios, los Ingresos por Transferencias, Transferencias, Indicadores Presupuestarios globales, Incidencia de Ingresos Propios, Coeficiente de dependencia del Fondo Común Municipal, Incidencia de Gastos, el Informe de Comportamiento Presupuestario Primer Trimestre 2015 Sector Salud y Sector Educación.

En otro tema el Sr. Director de Control, explica la necesidad de que el Concejo analice y apruebe la Solicitud de Asignaciones de Salud de Marzo a Diciembre del año en curso, refiriéndose al motivo de cada caso en particular. Las asignaciones consideran los siguientes funcionarios ;

– María Olivares Duarte	\$ 16.000.-
– Alvaro Sagredo	\$ 668.400.-
– Pablo Chávez del Villar	\$ 115.000.-
– Evelyn Chinchon Lepe	\$ 100.000.-
– Miguel Leiva Basaez	\$ 50.000.-
– Sara Cea Villena	\$ 25.000.-
– Robinson Fernández	\$ 25.000.-
– Guillermo Herrera	\$ 29.000.-
– Enrique Herrera Silva	\$ 29.000.-
– Benjamín Olguín	\$ 68.000.-
– Lizette Vera	\$ 167.000.-
– Liliana Villanueva Bacca	\$ 127.234.-

**Sr. Leiva**, señala que es necesario dejar establecido la adjudicación en el Item /desempeño difícil) pero que este año lo aportaría el municipio. Además solicita fotocopia de las Cotizaciones Previsionales que se encuentran pagadas, lo solicita a título personal.

El H. Concejo Municipal aprueba esta Asignación de Salud para 12 funcionarios de Cesfam.

- **Sra. Marisol**, consulta como se podría solucionar el problema de las horas que se entregan para la atención del Servicio de Urgencia Rural(SUR), ya que en el día se pierden las horas. Se consultará al Sr. Director del departamento(Manuel León).

## 6.- Informaciones

Sr. Alcalde informa que se realizó reunión el día jueves 09 de abril en el SERVIU, por el tema de los Comités y la Empresa Bravo, señala que existe preocupación ya que el tema no avanza. Se refiere al Programa DS1 y que el municipio no contrató a la Empresa solo se ha apoyado al Comité aunque no corresponde.

Luego señala que a través del Pleno del CORE, se consiguió la aprobación de otro camión aljibe. Se postulará a tres canchas con pasto sintético.

Se refiere a la presentación del Ballet Bafona, señalando que fue un espectáculo de primer nivel, asistió mucha gente y logró entretener a la comunidad.

La inauguración de las veredas de la población Santa María, señala que fue buena. Se refiere al Bingo que se realizó el día Sábado en la SUM y al lanzamiento del Libro que fue muy emocionante y a la cual asistió mucha gente.

**Sra. Ma. Cristina**, agrega que el libro fue muy bien hecho, con buena estructura.

**Sr. Alcalde**, continúa informando que a través del MINVU y el apoyo del Sr. Mauricio Candia, se ha logrado avanzar en el Plan Regulador, la primera etapa se cumplió de calle A. Latorre como Espacio Público. Respecto a la ampliación de departamentos, se debe postular a Condominio Social y luego a ampliación. Se puede postular a ampliación y mejoramiento juntos. Agrega que este 29 de abril asisten de la Seremi de Vivienda a sostener reunión con la gente.

Luego el Sr. Alcalde informa que asistió a visitar las Casas de Estudio en Valparaíso y que volverá a asistir ya que fue solo un momento. También señala que asistió a la Ceremonia de Firma Convenio Pase Adulto Mayor de San Felipe. Agrega que este viernes 17 de abril, a las 11,00 hrs. entrega su Cuenta Pública la Comisario de Carabineros de San Felipe, en el Teatro Municipal de Santa María y respecto a su Cuenta Pública de este mismo día, indica que la entrega al Concejo y la efectuará en forma más didáctica, dando énfasis a los Proyectos.

**Sra. Ma. Cristina**, consulta por la Empresa Constructora Bravo.

**Sr. Alcalde** señala que esta Empresa fue presentada por la Ex Delegada de Serviu y explica las reuniones y los pocos avances que se ha tenido.

Por su parte el Sr. Leiva, señala que se debe continuar incentivando a nuestros vecinos invirtiendo en otras soluciones habitacionales. Se refiere a las iniciativas de los sectores, el cuidado de la limpieza que realizan. Reitera invitar a otras Empresas Constructoras.

**Sra. Ma. Cristina**, señala que la Ley de Mascotas no considera recursos, que en Calle Larga se ha dejado un porcentaje de lo obtenido en Permisos de Circulación para efectuar operativos gratuitos. Señala que a ella constantemente le llaman por tratamiento de alguna mascota, por lo que solicita si es posible una vez a la semana o al mes atienda un Veterinario con algún aporte gratuito o un monto fijo. Al respecto el Sr. Alcalde señala que lo estudiará.

## **7.- Informe Comisiones**

**Sr. Secretario Municipal**, explica que si los Sres. Concejales desean que este punto esté presente en la tabla en forma permanente, se incluirá. Habiendo o no tema a tratar.



## 8.- Acuerdos

- H. Concejo Municipal acuerda aprobar la ampliación por SEIS AÑOS, el Contrato de Concesión del Casino (Restaurant) ubicado en la Piscina Municipal Santa María, al actual Concesionario Sr. Augusto Muñoz Reyes.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la Transferencia de la Patente de Expendio de Cervezas de la Sra. Monica Padilla Muñoz a la Sra. Julia Rocco Salinas, la cual funcionará en Circunvalación Los Robles N° 173, Población Los Bosques de Tocornal, sector El Pino.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar el Pago de una Asignación para funcionarios de Salud desde el mes de MARZO A DICIEMBRE del año 2015 de acuerdo a la presentación efectuada por el Sr. Director de Control.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar las Modificaciones Presupuestarias presentadas por el Sr. Director de Control, correspondientes a la Municipalidad, Salud y Educación.

Sin mas que tratar, finaliza la sesión, a las 19,25 hrs.